RELACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LIMITAR A MIPYMES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SA-SI-TA-018-2025

El Municipio de Tame, Departamento de Arauca, se permite informar a los interesados en participar en el proceso **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SA-SI-TA-018-2025,** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO PARA LA IDENTIDAD CULTURAL, SALUD, BIENESTAR SOCIAL, PRODUCCION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA IDENTIFICADOS EN LOS PLANES DE VIDA DE LAS COMUIDADES INDIGENAS CUILOTO II, MACARIEROS, LA ESPERANZA, PARREROS, PUYERO, SABANA DE CURIPAO Y LAGUNA TRANQUILA Y ANGOSTURAS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** que se recibieron manifestación de interés solicitando la limitación de la presente convocatoria a Mipymes, dentro del plazo señalado en el cronograma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.4.2.2. y subsiguientes Decreto 1082 de 2015 modificados por el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021.

Las siguientes empresas manifestaron solicitud de limitación a MiPymes, así:

Requisitos	- Que el valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000). - Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (02) MiPymes colombianas.		
Verificación	**Solicitud No. 1**	**Solicitud No. 2**	**Solicitud No.3**
Nombre interesado / solicitante	TAS.SOLUCIONES S.A.S NIT: 900885335-4 R/L JULIETH PAOLA AYA RODRIGUEZ CC 60,267,178	SOLUCIONES INTEGRALES DE CONSULTORIA CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS SAS NIT: 901075624-6 R/L BELQUIS BRICEIDA SEPULVEDA MANCIPE CC 1.116.857.875	FERRETERIA Y SURTIDORA LA ROMANA SAS Nit. 901.576.105-5 R/L BELQUIS YADIRA MANCIPE PINILLA CC 68.302.411
Tamaño empresarial	PEQUEÑA EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MICRO EMPRESA
Medio de recepción	SECOP II	SECOP II	SECOP II
Fecha y hora:	27/11/2025 2:08:58 PM	1/12/2025 2:16:36 PM	1/12/2025 4:35:22 PM
Domicilio	CARRERA 28 NO. 13 - 12 BARRIO VILLA GABRIELA (Tame-Arauca)	CARRERA 18 NO. 12 - 57 BARRIO PORVENIR (Tame-Arauca)	CARRERA 18 NO.12-57 PORVENIR (Tame-Arauca)
Objeto social relacionado	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo: Persona Jurídica: certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del	Cumple	Cumple	Cumple

Cra 15 – 14 -97 3er Piso
(7) 888 6394
contactenos@tame-arauca.gov.co

certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Tener más de un año de existencia			
Tipo de limitación: Limitaciones a Mypimes.	MUNICIPAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL

Se recibieron tres (03) solicitudes territoriales nivel municipal, las cuales cumplen con los requisitos exigidos, y fueron presentadas conforme al cronograma publicado en el Proyecto Pliego de Condiciones del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SA-SI-TA-018-2025**, que dispone: "Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (02) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (01) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.

Por lo tanto, se limitará a MiPymes Municipal condiciones para participar en el proceso de contratación: Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo Pliego de Condiciones **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SA-SI-TA-018-2025.**

Dada en Tame – Arauca, el día dos (02) de Diciembre del mes de Diciembre de 2025.

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
Alcalde del Municipió de Tame (Arauca)

Acción	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
ROYECTO:	Diana Marcela Acevedo Jaime	Profesional Universitaria OAJ	
REVISÓ Y APROBÓ:	Lenny Hernández Garcés	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Detalles de mensaje

Referencia interna: SA-SI-TA-018-2025

Descripción del proceso SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO PARA LA IDENTIDAD CULTURAL, SALUD, BIENESTAR SOCIAL, PRODUCCION Y SEGURI

De: FERRETERIA Y SURTIDORA LA ROMANA SAS

Usuario: BELQUIS PINILLA

Fecha: 21 horas de tiempo transcurrido *(1/12/2025 4:35:22 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima. Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.8848338

Tipo de mensaje: General

Asunto: LIMITACION MIPYME

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Limitacion Mipyme LA ROMANA.pdf	Limitacion Mipyme LA ROMANA.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Detalles de mensaje

Referencia interna: SA-SI-TA-018-2025

Descripción del proceso SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO PARA LA IDENTIDAD CULTURAL, SALUD, BIENESTAR SOCIAL, PRODUCCION Y SEGURI

De: SICOMS SAS

Usuario: Belquis Briceida Sepulveda Mancipe

Fecha: 1 día de tiempo transcurrido *(1/12/2025 2:16:36 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.8846678

Tipo de mensaje: General

Asunto: LIMITACION MIPYME TERRITORIAL SICOMS SAS

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Limitacion Mipymes SICOMS SAS.pdf	Limitacion Mipymes SICOMS SAS.pdf	Detalle

Texto de mensaje

SICOMS
Avanzamos con la Transformación

Tame, Arauca 28 de noviembre de 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME
Ciudad

Cordial Saludo;

Ref: Selección Abreviada mediante subasta inversa presencial SA-TI-TA – 018 - 2025
OBJETO: "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO PARA LA IDENTIDAD CULTURAL, SALUD, BIENESTAR SOCIAL, PRODUCCION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA IDENTIFICADOS EN LOS PLANES DE VIDA DE LAS COMUIDADES INDIGENAS CUILOTO II, MACARIEROS, LA ESPERANZA, PARREROS, PUYERO, SABANA DE CURIPAO Y LAGUNA TRANQUILA Y ANGOSTURAS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**"

Asunto: Manifestación de limitar a MiPymes Municipal

Amablemente me permito solicitar que el proceso en Referencia sea limitado para las micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES), Nacionales domiciliadas en el Municipio de Tame, según lo establece el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 del 2015; modificado por el Decreto 1860 de 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Lo anterior se solicita en pro de generar empleo en la región, fortaleciendo y motivando los generados del mismo en todo el municipio.

Que el domicilio de la empresa es el Municipio de Tame (Arauca) y la dirección indicada en el registro único tributario es: Carrera 18 No. 12 – 57 Tame (Arauca).

Agradezco de antemano se tenga en consideración dicha solicitud.

Atentamente.

BELQUIS BRICEIDA SEPULVEDA MANCIPE
Representante legal SICOMS S.A.S
Cra 18 No. 12-57 Barrio Porvenir Tame/Arauca
E-mail:gerencia@sicoms.co
Celular - 3115003553

Tame, Noviembre 28 de 2025

Señores
MUNICIPIO DE TAME
OFICINA JURIDICA
Tame.

REFERENCIA: ***Manifestación de cumplir con las especificaciones técnicas de la MIPYMES*** de ***participar en el proceso*** **selección abreviada mediante subasta inversa presencial SA-SI-TA-018 DE 2025.**

La suscrita: **BELQUIS BRICEIDA SEPULVEDA MANCIPE,** identificada con cedula de ciudadanía numero 1.116.857.875 expedida en Tame-Arauca, obrando en representación de SOLUCIONES INTEGRALES DE CONSULTORIA, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO SAS, registrada con Nit 901.075.624-6 SICOMS SAS, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, manifestamos que ***la MIPYMES*** cumple con experiencia, planta de personal y especificaciones técnica establecidas en el proceso de selección Abreviada de la referencia cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO PARA LA IDENTIDAD CULTURAL, SALUD, BIENESTAR SOCIAL, PRODUCCION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA IDENTIFICADOS EN LOS PLANES DE VIDA DE LAS COMUIDADES INDIGENAS CUILOTO II, MACARIEROS, LA ESPERANZA, PARREROS, PUYERO, SABANA DE CURIPAO Y LAGUNA TRANQUILA Y ANGOSTURAS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". selección abreviada mediante subasta inversa presencial SA-SI-TA-018 DE 2025.**

Atentamente,

BELQUIS BRICEIDA SEPULVEDA MANCIPE
Representante legal SICOMS S.A.S
Cra 18 No. 12-57 Barrio Porvenir Tame/Arauca
E-mail:gerencia@sicoms.co
Celular - 3115003553

SICOMS
Avanzamos con la Transformación

CERTIFICACIÓN MIPYMES

Tame, Noviembre 28 de 2025

Señores:
OFICINA JURIDICA
ALCALDIA MUNICIPÁL DE TAME
Tame

REFERENCIA: selección abreviada mediante subasta inversa presencial SA-SI-TA-018 DE 2025, cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO PARA LA IDENTIDAD CULTURAL, SALUD, BIENESTAR SOCIAL, PRODUCCION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA IDENTIFICADOS EN LOS PLANES DE VIDA DE LAS COMUIDADES INDIGENAS CUILOTO II, MACARIEROS, LA ESPERANZA, PARREROS, PUYERO, SABANA DE CURIPAO Y LAGUNA TRANQUILA Y ANGOSTURAS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

Cordial saludo,

Los suscritos, **BELQUIS BRICEIDA SEPULVEDA MANCIPE,** identificada con cedula de ciudadanía numero 1.116.857.875 expedida en Tame-Arauca, obrando en representación de SOLUCIONES INTEGRALES DE CONSULTORIA, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO SAS, registrada con Nit 901.075.624-6 SICOMS SAS y **DORIS ENITH FERNANDEZ SILVA,** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1.116.860.518 de socha - Boyaca, Tarjeta Profesional No.174408 – T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en calidad de Revisor Fiscal, Declaran bajo la gravedad de juramento que la empresa cumple con los requisitos establecidos en el artículo 2º de la ley 905 del 4 de Marzo de 2022 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia. Por lo cual es MIPYME con fecha de matrícula del 17 de abril de 2017 expedida por la cámara de comercio del piedemonte araucano y cumple con las condiciones de planta de personal y de activos exigidos para ser considerado MIPYME.

Cordialmente,

BELQUIS BRICEIDA SEPULVEDA MANCIPE
CC 1.116.857.876
Representante legal SICOMS SAS
Email: gerencia@sicoms.co

DORIS ENITH FERNANDEZ SILVA
T.P 174408 - T
Revisor Fiscal SICOMS SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.857.876

SEPULVEDA MANCIPE
APELLIDOS

BELQUIS BRICEIDA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-NOV-1988
TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

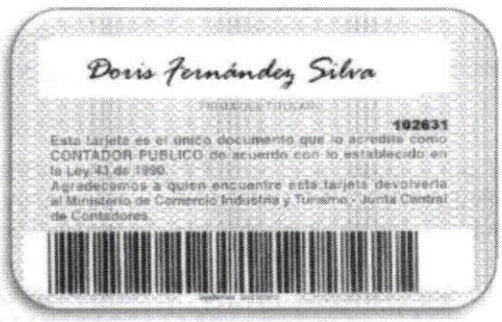
1.65 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

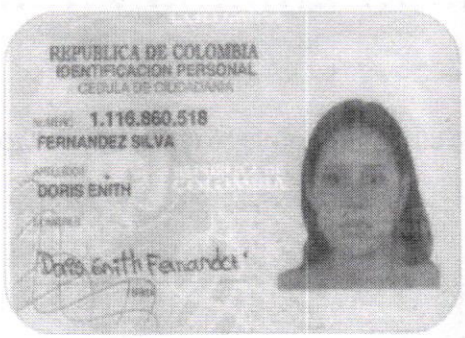
29-NOV-2006 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4000500-59157571-F-1116857876-20070706 00084 07187A 02 208776271


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
174408-T
DORIS ENITH
FERNANDEZ SILVA
C.C. 1116860518
RESOLUCION INSCRIPCION 037 FECHA 06/02/2013
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON
VICEPRESIDENTE
CARLOS ARTURO BERNAL CHAPARRO 185615


Doris Fernández Silva
102631
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.116.860.518
FERNANDEZ SILVA
APELLIDOS
DORIS ENITH
NOMBRES
Doris Enith Fernandez
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 22-MAR-1990
SOCHA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
02-ABR-2008 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 4 8 B F 5 8 2 7 E 4 2 C 9 3 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DORIS ENITH FERNANDEZ SILVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116860518 de TAME (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 174408-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141184768728

(415)7707212489984(8020) 000014118476872 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 7 5 6 2 4	6	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES INTEGRALES DE CONSULTORIA CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SICOMS SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Tame 7 9 4

41. Dirección principal
CR 18 12 57

42. Correo electrónico contabilidad@sicoms.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 1 4 0 1 0	3 1 1 5 0 0 3 5 5 3	3 1 2 5 3 3 9 1 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 7 0 3 2 7	7 0 2 0	2 0 1 7 0 3 2 7	4 6 6 3	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SEPULVEDA MANCIPE BELQUIS BRICEIDA

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 06-10-2025 03:24:53PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184768728

(415)7707212489984(8020) **000014118476872 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 7 5 6 2 4	6	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 7 0 4 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 4 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 5 1 4 5	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	7 9 4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 4 0 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141184768728

(415)7707212489984(8020) **000014118476872 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 7 5 6 2 4	6	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 4 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 6 8 5 7 8 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SEPULVEDA	MANCIPE	BELQUIS	BRICEIDA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141184768728

(415)7707212489984(8020) **000014118476872 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 7 5 6 2 4	6	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 8 6 0 5 1 8		1 7 4 4 0 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
FERNANDEZ	SILVA	DORIS	ENITH

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 6 0 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 5 8 0 5 4 5 6		2 1 7 6 9 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MONTAÑEZ	BOTIA	NINI	PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 4 1 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/11/2025 - 15:26:24
Recibo No. S000241428, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dfhepuVsK6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLUCIONES INTEGRALES DE CONSULTORIA CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS SAS
Sigla : SICOMS SAS
Nit : 901075624-6
Domicilio: Tame, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 25145
Fecha de matrícula: 17 de abril de 2017
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 18 NO. 12 - 57 BARRIO PORVENIR
Municipio : Tame, Arauca
Correo electrónico : coordinador@sicoms.co
Teléfono comercial 1 : 3115003553
Teléfono comercial 2 : 3125339125
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 18 NO. 12 - 57 BARRIO PORVENIR
Municipio : Tame, Arauca
Correo electrónico de notificación : coordinador@sicoms.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 03 de abril de 2017 de la Asamblea De Accionista de Tame, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2017, con el No. 3864 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOLUCIONES INTEGRALES DE CONSULTORIA CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS SAS, Sigla SICOMS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 18 de octubre de 2017 de la Asamblea General Extraordinaria de Tame, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2017, con el No. 4015 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS.

Por Acta No. 2018-001 del 23 de febrero de 2018 de la Asamblea General Extraordinaria De

Accionistas de Tame, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de julio de 2018, con el No. 4172 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - AUMENTO A CAPITAL SOCIAL

Por Acta No. 2019-0 del 04 de octubre de 2019 de la Acta De Asamblea Extraordinaria de Tame, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2019, con el No. 4583 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (ARTÍCULOS 5, 6, 7)

Por Acta No. 2020-0 del 28 de febrero de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Tame, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2020, con el No. 4863 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULO 5 - 6 Y 7

Por Acta No. 01 del 29 de diciembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accioneistas de Tame, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2022, con el No. 5773 del Libro IX, se decretó REFORMA AL CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. La sociedad puede realizar, en colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil, y tendrá como objeto principal el siguiente: Construcción de edificios, obras de ingeniería civil, construcción de carreteras y vías de ferrocarril, construcción de proyectos de servicio público, construcción de otras obras de ingeniería civil, actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, demolición y preparación del terreno, instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas, instalaciones eléctricas, instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado, terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, comercio al por mayor y en comisión o por contrata, comercio al por mayor de artículos y enseres domésticos, comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico, comercio al por mayor de prendas de vestir, comercio al por mayor de calzado, comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, comercio al por menor, comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, comercio al por menor de electrodomésticos y gas domésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación, comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, comercio al por menor de artículos deportivos, comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel), comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero, comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles, transporte terrestre; transporte por tuberías, transporte de carga por carretera, actividades inmobiliarias, actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata, actividades jurídicas y de contabilidad, actividades jurídicas, actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria, actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión, actividades de administración empresarial, actividades de consultaría de gestión, actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos, actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, ensayos y análisis técnicos, otras actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades especializadas de diseño, actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, actividades

administrativas y de apoyo de oficina, actividades combinadas de servicios administrativos de oficina, actividades de agencias de empleo, actividades de apoyo a la educación, servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología, servicios medio ambientales, servicios públicos y servicios relacionados con el sector público, servicios de edificación y construcción de instalaciones y mantenimiento. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de cinco años por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto,

se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 27 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2025 con el No. 7339 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BELQUIS BRICEIDA SEPULVEDA MANCIPE	C.C. No. 1.116.857.876

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 02 de junio de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2023 con el No. 6273 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DORIS ENITH FERNANDEZ SILVA	C.C. No. 1.116.860.518	174408-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 18 de octubre de 2017 de la Asamblea General Extraordinaria	4015 del 26 de octubre de 2017 del libro IX
*) Acta No. 1 del 23 de febrero de 2018 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas	4172 del 04 de julio de 2018 del libro IX
*) Acta No. 2019-0 del 04 de octubre de 2019 de la Acta De Asamblea Extraordinaria	4583 del 08 de octubre de 2019 del libro IX
*) Acta No. 2020-0 del 28 de febrero de 2020 de la Asamblea Extraordinaria	4863 del 18 de junio de 2020 del libro IX
*) Acta No. 01 del 29 de diciembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accioneistas	5773 del 10 de mayo de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: G4663 F4290

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.650.162.163,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/11/2025 - 15:26:25
Recibo No. S000241428, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dfhepuVsK6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
DANIEL ANTONIO CORONEL MEJIA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Detalles de mensaje

Referencia interna: SA-SI-TA-018-2025

Descripción del proceso SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO PARA LA IDENTIDAD CULTURAL, SALUD, BIENESTAR SOCIAL, PRODUCCION Y SEGURI

De: TAS SOLUCIONES S.A.S

Usuario: TAS SOLUCIONES S.A.S

Fecha: 5 días de tiempo transcurrido *(27/11/2025 2:08:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.8831589

Tipo de mensaje: General

Asunto: MANIFESTACIÓN DE INTERES MIPYMES

Anexos

Documento	Nombre del documento	
1 CERTIFICADO BELQUIS01102025.pdf	1 CERTIFICADO BELQUIS01102025.pdf	Detalle
CAMARA DE COMERCIO TAS NOV 2025.pdf	CAMARA DE COMERCIO TAS NOV 2025.pdf	Detalle
Cedula RL.pdf	Cedula RL.pdf	Detalle
Documento contador TAS (2).pdf	Documento contador TAS (2).pdf	Detalle
MANIFESTACIÓN MYPIMES TAS SOLUCIONES.pdf	MANIFESTACIÓN MYPIMES TAS SOLUCIONES.pdf	Detalle
RUT TAS 20 JUNIO 2025.pdf	RUT TAS 20 JUNIO 2025.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Tame, noviembre 27 de 2025

Señores

MUNICIPIO DE TAME

OFICINA JURIDICA

PALACIO MUNICIPAL DE TAME

Tame

REFERENCIA: Manifestación de Interés de la MIPYMES de participar en el proceso Selección abreviada subasta inversa SA-SI-TA-018-2025, OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO PARA LA IDENTIDAD CULTURAL, SALUD, BIENESTAR SOCIAL, PRODUCCION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA IDENTIFICADOS EN LOS PLANES DE VIDA DE LAS COMUIDADES INDIGENAS CUILOTO II, MACARIEROS, LA ESPERANZA, PARREROS, PUYERO, SABANA DE CURIPAO Y LAGUNA TRANQUILA Y ANGOSTURAS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

La suscrita: **JULIETH PAOLA AYA RODRIGUEZ,** en representación legal de la empresa TAS SOLUCIONES S.A.S de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, manifestamos como pequeña empresa de la localidad, el interés de la ***MIPYMES*** participar en el proceso de selección de la referencia cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO PARA LA IDENTIDAD CULTURAL, SALUD, BIENESTAR SOCIAL, PRODUCCION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA IDENTIFICADOS EN LOS PLANES DE VIDA DE LAS COMUIDADES INDIGENAS CUILOTO II, MACARIEROS, LA ESPERANZA, PARREROS, PUYERO, SABANA DE CURIPAO Y LAGUNA TRANQUILA Y ANGOSTURAS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015. Para convocatorias limitadas a Mipymes del municipio de Tame.

Atentamente,

Nombre de la empresa: TAS SOLUCIONES S.A.S
Representante Legal: JULIETH PAOLA AYA
C. C. No. 60.267.178 de Tame
No. del NIT: 900885335-4
Dirección electrónica: tassolucioness.a.s@gmail.com
Teléfono: 3102316549 - 3138939480

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141187623289

(415)7707212489984(8020) 000014118762328 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 8 5 3 3 5	4	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TAS.SOLUCIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
TAS.SOLUCIONES S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Tame 7 9 4

41. Dirección principal
CR 28 13 12 BRR VILLA GABRIELA

42. Correo electrónico tassolucioness.a.s@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 3 1 6 5 4 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 5 0 8 2 7	9 3 1 9	2 0 1 6 0 8 0 2	4 7 8 2 / 0 1 6 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																					Exportadores				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AYA RODRIGUEZ JULIETH PAOLA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187623289

(415)7707212489984(8020) **000014118762328 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 8 5 3 3 5	4	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 5 0 8 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 8 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 1 7 0 9	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	7 9 4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 8 2 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 5 0 8 2 7		-
2	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187623289

(415)7707212489984(8020) **000014118762328 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 8 5 3 3 5	4	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 2 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 0 2 6 7 1 7 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AYA	RODRIGUEZ	JULIETH	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187623289

(415)7707212489984(8020) 000014118762328 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 8 5 3 3 5	4	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 8 3 0 2 4 1 1		1 2 7 4 2 3

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MANCIPE	PINILLA	BELQUIS	YADIRA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 1 0 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

TAS
SOLUCIONES S.A.S

NIT: 900885335-4

Tame, noviembre 27 de 2025

Señores
MUNICIPIO DE TAME
OFICINA JURIDICA
PALACIO MUNICIPAL DE TAME
Tame

REFERENCIA: Manifestación de Interés de la MIPYMES de participar en el proceso Selección abreviada subasta inversa SA-SI-TA-018-2025, OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO PARA LA IDENTIDAD CULTURAL, SALUD, BIENESTAR SOCIAL, PRODUCCION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA IDENTIFICADOS EN LOS PLANES DE VIDA DE LAS COMUIDADES INDIGENAS CUILOTO II, MACARIEROS, LA ESPERANZA, PARREROS, PUYERO, SABANA DE CURIPAO Y LAGUNA TRANQUILA Y ANGOSTURAS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

La suscrita: **JULIETH PAOLA AYA RODRIGUEZ,** en representación legal de la empresa TAS SOLUCIONES S.A.S de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, manifestamos como pequeña empresa de la localidad, el interés de la ***MIPYMES*** participar en el proceso de selección de la referencia cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO PARA LA IDENTIDAD CULTURAL, SALUD, BIENESTAR SOCIAL, PRODUCCION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA IDENTIFICADOS EN LOS PLANES DE VIDA DE LAS COMUIDADES INDIGENAS CUILOTO II, MACARIEROS, LA ESPERANZA, PARREROS, PUYERO, SABANA DE CURIPAO Y LAGUNA TRANQUILA Y ANGOSTURAS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015. Para convocatorias limitadas a Mipymes del municipio de Tame.

Atentamente,

Nombre de la empresa: TAS SOLUCIONES S.A.S
Representante Legal: JULIETH PAOLA AYA
C. C. No. 60.267.178 de Tame
No. del NIT: 900885335-4
Dirección electrónica: tassolucioness.a.s@gmail.com
Teléfono: 3102316549 - 3138939480
Ciudad: Tame-Arauca

JULIETH PAOLA AYA RODRIGUEZ,
R/L TAS.SOLUCIONES S.A.S

NIT: 900885335-4

Tame, noviembre 27 de 2025

Señores
MUNICIPIO DE TAME
OFICINA JURIDICA
PALACIO MUNICIPAL DE TAME
Tame.

REFERENCIA: *Manifestación de cumplir con las especificaciones técnicas de la MIPYMES* de *participar en el* Selección abreviada subasta inversa SA-SI-TA-018-2025

La suscrita: **JULIETH PAOLA AYA RODRIGUEZ** en representación legal de TAS SOLUCIONES S.A.S de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, manifestamos que ***la MIPYMES*** cumple con las especificaciones técnica establecidas en el proceso de selección de la referencia cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO PARA LA IDENTIDAD CULTURAL, SALUD, BIENESTAR SOCIAL, PRODUCCION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA IDENTIFICADOS EN LOS PLANES DE VIDA DE LAS COMUIDADES INDIGENAS CUILOTO II, MACARIEROS, LA ESPERANZA, PARREROS, PUYERO, SABANA DE CURIPAO Y LAGUNA TRANQUILA Y ANGOSTURAS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".** En el marco de la convocatoria pública mediante Selección abreviada subasta inversa SA-SI-TA-018-2025.

Atentamente,

Nombre de la empresa: TAS SOLUCIONES S.A.S
Representante Legal: JULIETH PAOLA AYA
C. C. No. 60.267.178 de Tame
No. del NIT: 900885335-4
Dirección electrónica: tassolucioness.a.s@gmail.com
Teléfono: 3102316549 - 3138939480
Ciudad: Tame-Arauca

JULIETH PAOLA AYA RODRIGUEZ,
R/L TAS.SOLUCIONES S.A.S

TAS
SOLUCIONES S.A.S

NIT: 900885335-4

TAS
SOLUCIONES S.A.S

CARTA MIPYMES

Tame, noviembre 27 de 2025

Señores:
OFICINA JURIDICA
ALCALDIA MUNICIPÁL DE TAME
Tame

REFERENCIA: Selección abreviada subasta inversa SA-SI-TA-018-2025, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO PARA LA IDENTIDAD CULTURAL, SALUD, BIENESTAR SOCIAL, PRODUCCION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA IDENTIFICADOS EN LOS PLANES DE VIDA DE LAS COMUIDADES INDIGENAS CUILOTO II, MACARIEROS, LA ESPERANZA, PARREROS, PUYERO, SABANA DE CURIPAO Y LAGUNA TRANQUILA Y ANGOSTURAS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**

Respetados Señores:

Por medio de este documento JULIETH PAOLA AYA RODRIGUEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 60.267.178 de Pamplona N.S, obrando en representación de la Empresa TAS SOLUCIONES S.A.S con NIT. 900885335-4 y BELQUIS YADIRA MANCIPE PINILLA en calidad de contador público T.P. 127423-T, Declaro bajo la gravedad de juramento que la empresa cumple con los requisitos establecidos en el artículo 2º de la ley 905 del 2 de agosto de 2004 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia. Por lo cual cumple con las condiciones de planta de personal y de activos exigidos para ser considerado MIPYMES.

Cordialmente,

JULIETH PAOLA AYA RODRIGUEZ
C.C. 60.267.178 de Pamplona N.S
Representante Legal

BELQUIS YADIRA MANCIPE PINILLA
T.P. 127423-T
CONTADOR PÚBLICO

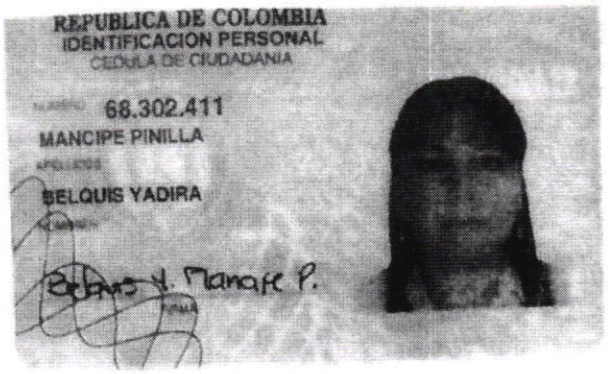
NIT: 900885335-4

TAS
SOLUCIONES S.A.S

SOPORTES DE ACREDITACIÓN DE MIPYMES

- Copia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal, del Contador Público Copia de la Tarjeta Profesional del Contador Público
- Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del Contador Público o Revisor Fiscal.
- La acreditación de la MIPYMES: Certificado de existencia y representación legal de la empresa (si es persona jurídica) o registro mercantil.
- La acreditación de la MIPYMES de tener su domicilio principal en el municipio en el cual se ejecutará el contrato – a través del RUT.

TAS
SOLUCIONES S.A.S


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

68.302.411

MANCIPE PINILLA

BELQUIS YADIRA


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

127423-T

BELQUIS YADIRA
MANCIPE PINILLA
C.C. 68302411
RESOLUCION INSCRIPCION 211 FECHA 2007707/19
UNIVERSIDAD PUBLO/UNIV. DEL AREA ANDINA

LUIS ALONSO COMENARES RODRIGUEZ 137423



FECHA DE NACIMIENTO 26-MAY-1973
TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

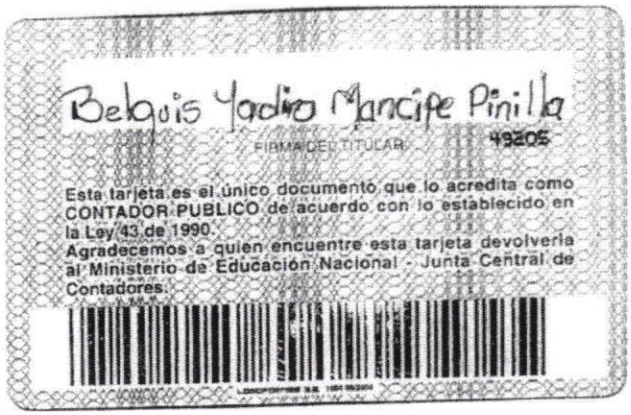
1.56 A+ F
ESTATURA G.S RH SEXO

27-JUL-1991 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4000500 00155557 F-0068302411-20090504 0011203717A 1 30299573


Belquis Yadira Mancipe Pinilla

FIRMA DEL TITULAR 49205

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

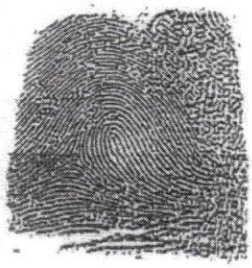
60267178
NUMERO

AYA RODRIGUEZ
APELLIDOS

JULIETH PAOLA
NOMBRES

Julieth Paola Aya R.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-NOV-1983

TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

02-OCT-2002 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2506400-55109712-F-0060267178-20030313 05732 03069A 02 130167752

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/11/2025 - 15:09:41
Recibo No. S000240747, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XpJ4cq42dM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TAS.SOLUCIONES S.A.S
Nit : 900885335-4
Domicilio: Tame, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 21709
Fecha de matrícula: 27 de agosto de 2015
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 28 NO. 13 - 12 BARRIO VILLA GABRIELA
Municipio : Tame, Arauca
Correo electrónico : tassolucioness.a.s@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138939480
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3102316549

Dirección para notificación judicial : CARRERA 28 NO. 13 - 12 BARRIO VILLA GABRIELA
Municipio : Tame, Arauca
Correo electrónico de notificación : tassolucioness.a.s@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 20 de agosto de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Tame, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2015, con el No. 3456 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TAS.SOLUCIONES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 23 de diciembre de 2015 de la Asamblea Estraordinaria de Tame, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2016, con el No. 3612 del Libro IX, se decretó AUMENTO A CAPITAL

Por Acta No. 01-2018 del 20 de febrero de 2018 de la Asamblea General Ordinaria de Tame, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2018, con el No. 4126 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS

Por Acta No. 1 del 12 de marzo de 2019 de la Asamblea General Ordinaria de Tame, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de abril de 2019, con el No. 4415 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad podrá desarrollar: La sociedad tendrá por el objeto social el siguiente: 1) Cualquier actividad comercial de compra y venta de productos nacionales e importados y en general la comercialización de productos lícitos, especialmente la importación y comercialización de maquinaria pesada; organización de transporte, planeación del transporte regional y nacional, medición de tráfico, origen y destino, sistemas de información, proyección de demanda, modelos de transporte, programas y políticas de inversión y capacitación relacionada con el transporte. 2) Suministro de todo tipo de materiales para la construcción de obras civiles y similares. 3) Comercio al por mayor de productos químicos básicos, plástico y caucho en forma primarias y productos químicos de uso agropecuario. 4) Mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipo. 5) Actividades de consultoría de interventoría de proyectos ambientales. 6) Planeación, programación y administración de carreteras y caminos vecinales, mantenimiento vial, administración de equipos, legislación y seguridad vial, capacitación relacionada con el transporte por carretera, consultoría e interventoría en infraestructura física vial. 7) Sistemas de riego por gravedad, embalses por desviación, sistemas de riego por bombeo; ríos, lagos, pozos, redes de drenaje y riego, sistemas de riego por regaderas, sistemas de riego por goteo, administración de sistemas de riego, prácticas de campo para riegos, control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión, recuperación y rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas para riego, perforación y bombeo de pozos, canales para drenaje, redes de distribución de agua por tubería, vivienda rural, centros comunitarios rurales y centros de mercado rurales. 8) Mecanización agrícola, movimientos de tierra, preparación de terreno, protección de cultivos, manejo de materiales e implementos agrícolas, control de plagas, enfermedades y malezas de las plantas, y control de plagas en el ganado; planeación y diseños de ingeniería, aplicaciones en proyectos de vivienda urbana, encuesta y diagnóstico del sector vivienda, administración e interventoría de construcciones, planeación, localización, diseño e ingeniería de detalles de servicios, y planes de desarrollo urbano. 9) Servicio de cartografía, impresión plotters, productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas, textos manuscritos o mecanografiados y planos; estudios de demanda y proyección de las telecomunicaciones, entrenamiento relacionado con las comunicaciones, sistemas de telefonía masiva, sistema de transmisión por radio y televisión, sistemas especializados en telecomunicaciones, aplicación de computador y sistemas de comunicación rural a pequeña, mediana y gran escala. 10) Construcción de obras civiles hidráulicas, presas, diques, muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playa y conducción de aguas. 11) Construcción y asistencia técnica de obras sanitarias y ambientales, redes de construcción de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación de ecología o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales. 12) Construcción de sistemas de comunicación y obras complementarias, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y comunicación. 13) Construcción, mantenimiento y restauración de obras de urbanismo, paisajismo, edificaciones y complementarios, que incluyan estructuras en concreto, metálicas o madera, así como instalaciones interiores para edificaciones. 14) Montaje de centrales hidráulicas, centrales térmicas, subestaciones de

energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montajes de ascensores, montacargas y puente grúas, líneas de transmisión y sub transmisión de energía. 15) Montajes de tuberías de presión y redes de distribución aérea y subterránea, sistemas y servicios industriales, unidades de proceso, servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios acrílicos y similares, frigoríficos, madereros, papeleros, mataderos y bodegas. 16) Construcción de obras de transporte y complementarios, vías de comunicación y superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes y obras de arte menores, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, señalización y semaforización. 17) Diseño, instalación y puesta en marcha de sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evaluación de productos industriales, cercas eléctricas y de seguridad. 18) Actividades relacionadas con movimiento y adecuación de tierras, conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, reforestación, siembra y explotación moderada de árboles maderables aptos dentro de las normas que establece la ley. 19) Transporte de carga por carretera, especialmente el de maquinaria pesada; así como la intermediación en las actividades descritas.20) Mantenimiento y reparación especializada de productos elaborados en metal y maquinaria y equipo. 21) Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos. 22) Construcción de obras de ingeniería civil. 23) Preparación de terrenos. 24) Instalaciones eléctricas. 25) Otro tipo de expendio de comida preparada. 26) Actividades de administración empresarial. 27) Actividad de administración empresarial. 28) Actividades de consultoría de gestión. 29) Ejercer consultoría e interventoría. 30) Ejercer asistencia técnica y administrativa. 31) Desarrollar eventos. 32) Gestión de instalaciones deportivas. 33) Actividades de clubes deportivos. 34) Otras actividades deportivas. 35) Otras actividades recreativas y de esparcimiento. 36) Asesoramiento para la adquisición de terrenos, para la construcción ampliación y la adecuación de instituciones y centros educativos. 37) Desarrollo de proyectos para apoyar las estrategias para la identificación de niños, niñas y adolescentes los que se encuentren en la calle, en situación de abandono o de riesgo. 38) Desarrollo de proyectos para la identificación y atención de los casos de abuso o maltrato infantil y atención a menores infractores. 39) Apoyo a estrategias para la identificación atención de los casos de explotación sexual y laboral infantil. 40) Asistencia técnica para la promoción de programas de vivienda. 41) Implementación de proyectos para la promoción y apoyo de programas de vivienda de interés social prioritaria nueva. 42) Implementación proyecto para la promoción y apoyo a programas de vivienda prioritaria para la población desplazada. 43) Apoyo y asesoramiento a proyectos para la adquisición y/o adecuación de predios para el desarrollo de programas de ordenamiento territorial. 44) Apoyo a proyectos de construcción de obras de urbanismo para los programas de vivienda. 45) Apoyo a proyectos para la promoción y apoyo a programas de mejoramiento de viviendas. 46) Implementación de proyectos de capacitación para incrementar la generación de conocimiento sobre las tecnologías de información y comunicación sobre el desarrollo comunitario la integración regional. 47) Desarrollo de proyectos para consolidación de la infraestructura pública para tecnologías de información y comunicación para participación comunitaria y desarrollo regional. 48) Desarrollo de proyectos para el fortalecimiento institucional y la planificación ordenamiento del territorio y gestión del desarrollo. 49) Formulaciones de políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud. 50) Desarrollo de proyectos para fomentar la apropiación de la ciencia, tecnología, innovación, en la sociedad, el incremento de la generación de conocimiento la innovación y el desarrollo productivo, la infraestructura de los sistemas de información. 53) Implementación de proyectos para el fortalecimiento institucional del departamento mediante la implementación de actividades para una mejor gestión y desarrollo eficiente de las competencias de nación, departamentos y municipios. 51) Fortalecimiento de control interno. 52) Apoyo a mecanismos de participación comunitaria mediante

la capacitación y ejercicio activo de los consejos territoriales de planeación. 53) Proyecto para el desarrollo institucional mediante estrategias de cooperación técnica internacional en el departamento. 54) Desarrollo de proyectos de fortalecimiento institucional mediante la implementación de procesos de asistencia técnica para la evaluación seguimiento de planes de desarrollo de los departamentos y municipios que permitan el ajuste y eficiente ejercicio de sus competencias. 55) Apoyo a programas, procesos y estrategias en el proceso de armonización con el plan de desarrollo nacional. 56) Planes territoriales y municipales. 57) Implementación y asesoramiento para la elaboración y formulación de planes de desarrollo nacional, departamentales y municipales. 58) Análisis y ajustes de planes de desarrollo diseño y evaluación y de indicadores. 59) Seguimiento y evaluación de planes de desarrollo. 60) Construcción, mejoramiento y remodelación de vivienda urbana y rural. 61) Adecuaciones de viviendas. 62) Desarrollo de programas de vivienda de interés social. 63) Construcción y mejoramiento de obras de urbanismo. 64) Adecuaciones de vivienda. 65) Asistencia técnica para el desarrollo de programas de vivienda. 66) Atención a grupos vulnerables con programas de vivienda. 67) Promoción de vivienda. 68) Suministros y dotación para el desarrollo de programas de vivienda. 69) Diagnósticos del sector de vivienda. 70) Estudios de pre inversión. 71) Reubicación de asentamientos humanos desarrollo de áreas comunes. 72) Fortalecimiento del sistema financiero del programa de saneamiento contable y financiero. 73) Implementación de proyectos para el desarrollo de estrategias que permitan mejorar el recaudo de renta propia. 74) Estudio y análisis. 75) Contabilidad pública y privada. 76) Análisis financiero. 77) Diseño de indicadores. 78) Evaluaciones financieras. 79) Auditorias financieras y contables. 80) Elaboración de informes financieros y contables. 81) Desarrollo de proyectos de semaforización. 82) Demarcación vial. 83) Implementación de proyectos para el mejoramiento de la gestión y el desarrollo eficiente de las competencias de los organismos o entidades de control de vigilancia del tránsito. 84) Implantación de proyectos educar para salvar vidas. 85) Diagnósticos desarrollo de proyectos de seguridad vial. 86) Demarcaciones viales, semaforización, implementación de mecanismos para la seguridad vial. 87) Capacitación, sensibilización para prevención de accidentes. 88) Promoción de normas de tránsito. 89) Dotación y suministro de elementos. 90) Equipos para la seguridad vial municipales. 91) Asesoramiento para la seguridad vial. 92) Prestación del servicio de grúa. 93) Prestación del servicio de apoyo en carreteras. 94) Transporte de pasajeros y de carga. 95) Implantación del programa de deporte formativo y educativo. 96) Implantación de programas de deporte social y competitivo. 97) Formación y fortalecimiento de actores deportivos y recreativos. 98) Implementación de programa de recreación y aprovechamiento del tiempo libre. 99) Realización de encuentros deportivos competitivos. 100) Implementación de actividades que fomenten el deporte asociado y comunicativo y/o mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa. 101) Dotación y suministro de elementos deportivos. 102) Mantenimiento de equipo y elementos deportivos. 103) Desarrollo de actividades de recreación y aprovechamiento del tiempo libre. 104) Diagnósticos y estudios en deporte. 105) Cultura y recreación. 106) Construcción, mejoramiento y dotación de infraestructura deportiva. 107) Suministro de elementos, equipos y uniformes para el deporte. 108) Realización de jornadas y eventos deportivos. 109) Construcción, mejoramiento, adecuación y dotación de infraestructura económica, agropecuaria, ganadera, agrícola, empresarial, agro industrial, pública y privada y de toda índole. 110) Implementación de proyectos para el apoyo al manejo y provisión para el abastecimiento permanente de agua para desarrollo del sector rural, para consumo humano y productivo. 111) Construcción de infraestructura y dotación para el desarrollo rural. 112) Construcción de corrales comunitarios. 113) Apoyo al fortalecimiento de la productividad y la competitividad de los productos agrícolas mediante la asistencia técnica y asesorías. 114) Apoyo y fomento de cultivos tradicionales y alternativos. 115) Desarrollo de proyectos productivos y empresariales agropecuarios sostenibles para la generación de ingresos y

la seguridad alimentaria de grupos mujer rural y urbana. 116) Implementación de proyectos productivos para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria de grupos de población desplazada. 117) Fortalecimiento de la productividad la competitividad de la cadena carne ú lácteo a pequeños y medianos productores. 118) Asistencia técnica, seguimiento, acompañamiento y soporte para el incremento de la productividad y comercialización de la producción agropecuaria de pequeños y medianos productores. 119) Desarrollo de proyectos para la introducción, transferencia, ajustada, adaptación y desarrollo de nuevas tecnologías para el incremento de la productividad. 120) Capacitación y asistencia técnica para mejorar el nivel empresarial de los pequeños y medianos productores de las fincas ganaderas. 121) Diseño de estudios de pre inversión, para la implementación de un distrito de riego de pequeña irrigación. 122) Apoyo para la implementación de incentivos productores. 123) Apoyo a programas de desarrollo rural. 124) Apoyo de la implementación de proyectos productivos agrícolas integrales a través de créditos e incentivos a pequeños y medianos productores. 125) Construcción y adecuación de plantas de sacrificio, mataderos. 126) Apoyo a proyectos orientados a mejorar la productividad, la competitividad empresarial. 127) Desarrollo de proyectos agro productivos, iniciativas de empleo local a través de cofinanciación. 128) Implementación de proyectos de promoción turística, promoción de productos, participación en eventos de comercialización y ferias turísticas, productivas, agropecuarias, empresariales y en general, todo tipo de eventos. 129) Desarrollo de todo tipo de fiestas. 130) Apoyo a proyectos orientados a mejorar la competitividad empresarial y apoyo de iniciativas de empleo local. 131) Desarrollo de proyectos del sector servicios, empresarial, comercial, turístico. 138 Desarrollo de planes de educación ambiental. 139) Implementación de proyectos de conservación y sostenible de los recursos naturales, cadena forestal para la protección y formulación e implementación de planes cuencas, micro cuencas y ordenamiento ambiental. 140) Programas para especies, generación de conocimiento, uso de la biodiversidad. 141) Conservación obras de protección de fuentes. 142) Reforestación protectora y productora, comercial y de ornato. 143) Estudios, diseños y construcción de acueducto, alcantarillado y proyectos de saneamiento básico. 144) Pre inversión para la ampliación de servicios de acueducto y alcantarillado en programa vis y vip. 145) Ampliación del sistema de micro medición y el servicio de energía eléctrico. 146) Proyectos de electrificación. 147) Construcción de redes de distribución. 148) Energización. 149) Desarrollo de proyectos para la generación de energía. 150) Estudios de factibilidad para desarrollar cualquier tipo de obra 151.) Estudio de factibilidad para la construcción de hidroeléctrica para la generación de energía. 152) Construcción de redes de distribuciones en las zonas urbanas y rurales. 153) Electrificación en media y baja tensión. 154) Implementación de proyectos para la formulación, ejecución, puesta en marcha y operación del plan de masificación del gas. 154) Construcción de baterías sanitarias. 155) Construcción, mejoramiento y ampliación de unidades básicas, soluciones alternativas. 156) Construcciones rurales de todo tipo. 157) Construcciones de diques. 158) Construcción de aljibes para garantizar la disponibilidad de agua para consumo humano y productivo 159) construcción de estanquillas, estanques, tanques aéreos, conducción de aguas. 160) Construcción de pozos profundos. 161) Construcción de puntillos. 162) Construcción de plantas de tratamiento de agua. 163) Obras de rellenos. 164) Rellenos sanitarios. 165) Construcción de canales. 166) Construcción de mangas de coleo. 167) Construcciones agropecuarias. 168) Dotación y mantenimiento de equipos. 169) Mantenimiento de computadores. 170) Instalación de equipos. 171) Adquisición y suministro computadores. 172) Desarrollo de sistemas de información. 173) Desarrollo tecnológico. 174) Mantenimiento de equipos. 175) Suministro de partes. 176) Desarrollo de software de información. 177) Desarrollo de sistemas de ciencia y tecnología. 178) Desarrollo proyectos investigación tecnológica. 179) Dotaciones de equipos. 180) Desarrollo de redes de comunicación. 181) Interconexiones de comunicación. 182) Diseños de páginas web, portales de información procesadores de datos. 183) Diseño de base de

datos. 184) Desarrollo de módulos de información en toda las áreas. 185) Módulos de realización de eventos. 186) Cotizaciones online. 187) Módulos de publicación de proyecto, búsqueda de proyectos, búsqueda de empleos. 188) Rediseño y actualización de estrategias de desarrollo. 189) Desarrollo de aplicaciones, capacitación y asesorías en sistemas de información. 190) Modelamiento y diagramación. 191) Levantamiento, procesamiento y análisis de información. 192) Análisis estadístico. 193) Desarrollo de caos. 194) Estudios de mercados, de factibilidad, planes maestros en todas las áreas. 195) Diseños de módulos conceptuales, relacional, correlacional de base de datos. 196) Desarrollo de pruebas, capacitación para incrementar la generación de conocimiento sobre tecnologías de información y comunicación para el desarrollo comunitario y la integración regional. 197) Reforestación productora, protectora, comercial, y ornamental. 198) Asistencia técnica y capacitación ambiental. 199) Estudios en investigación ambiental. 200) Control y seguimiento ambiental. 201) Planes de manejo ambiental. 202) Construcciones de saneamiento ambiental. 203) Protección de recursos y ecosistemas. 204) Protección de cuencas hidrográficas, 205) limpieza hídricas. 206) Des taponamiento de caños. 207) Conservación y protección de especies. 208) Planes integrales de protección y conservación. 209) Desarrollo de proyectos de mitigación ambiental, de ecosistemas urbanos y rurales. 210) Obras de construcción de parques. 211) Creación de parques verdes. 212) Asesoramiento ambiental. 213) Formación de líderes y veedores para el control ambiental. 214) Realización de análisis y pruebas de conservación. 215) Recuperación, y protección de ecosistemas urbanos y rurales del departamento. 216) Protección de paisaje urbano y rural mediante la ejecución de obras de mejoramiento paisajístico del área urbana y rural. 217) Asistencia técnica para el seguimiento, evaluación, control, defensa y protección del medio ambiente y los ecosistemas estratégicos. 218) Suministro y dotación de insumos, materiales, elementos, equipos y maquinaria agrícola y ganadera. 219) Asistencia técnica agropecuaria. 220) Asistencia técnica y asesoría agropecuaria y financiera. 221) Asesoramiento para acceder a fuente de financiación para proyectos productivos, operadores de crédito agropecuario. 222) Planificación agropecuaria. 223) Realización de visitas de asistencia técnica. 224) Construcción, mejoramiento, mantenimiento y remodelación de infraestructura agropecuaria, extensión rural. 225) Capacitación, realización de talleres. 226) Implementación de toda clase de cultivo. 227) Creación, ajuste, transferencia y asesoramiento para la adopción tecnológica productiva. 228) Suministro de semillas. 229) Realización de visitas de asistencia técnica. 230) Realización de talleres de capacitación agropecuario, de apoyo crediticio. 231) Realización de visitas de control de créditos. 232) Realización de visitas de planificación, promoción de proyectos agropecuarios. 233) Dirección de proyectos. 234) Ampliación y construcción de edificaciones de pequeñas, medianas y gran escala urbanos rurales. 235) Construcción, ampliación, mejoramiento y dotación de hospitales. 236) Remodelaciones, restauraciones, modelaciones de infraestructura. 237) Adecuación, mantenimiento, dotación, operación de puestos de salud, hospitales y cualquier obra pública y privada. 238) Construcción, adecuación, ampliación y mantenimiento de vías y/o puentes. 239) Mantenimiento de diques y represas. 240) Apoyo a la construcción, adecuación y/o mantenimiento de la red vial terciaria, secundaria y primaria. 241) Recuperación y refuerzo pistas y plataformas de aeropuertos. 242) Construcción de fórum para la recreación y la cultura. 243) Construcción plazoletas. 244) Remodelación y mejoramiento de parques. 245) Construcción, mejoramiento, remodelación y dotación de centros recreativos, piscinas y otros. 246) Construcción, mejoramiento, remodelación y dotación de parques didácticos. 247) Construcción, mejoramiento, remodelación de monumentos, todo tipo de adecuaciones de infraestructura, parques, edificios, puentes, vías, entre otros. 248) Construcción de restaurantes y comedores. 249) Construcción de complejos feriales. 250) Construcción de plazoletas para la divulgación artística y cultural. 251) Construcción, mejoramiento, remodelación y dotación de plazas de mercado. 252) Optimización de los sistemas de saneamiento básico en las comunidades indígenas. 253) Ampliación y

optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado. 254) Sistemas de soluciones alternas de suministro de agua para consumo humano en el área rural. 255) Ampliación y optimización de los sistemas de acueducto en el área urbana y rural. 256) Implementación de proyectos para optimizar la distribución del agua tratada mediante la instalación de acometidos domiciliarios. 257) Optimización del sistema de saneamiento básico. 258) Aplicación y optimización de los sistemas de alcantarillado sanitario. 259) Ampliación y optimización de los sistemas de alcantarillado sanitario y soluciones alternas en el área rural. 260) Diagnóstico y formulación de planes de maestros de acueducto en el área rural. 261) Construcción de sistemas de alcantarillado pluvial. 262) Implementación de proyectos para el transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos. 263) Programas para la modernización institucional y empresarial de los laboratorio para el análisis y seguimiento al comportamiento de variables ambientales. 264) Dirección y administración de proyectos ambientales. 265) Apoyo a programas de aplicación de la política de gratuidad en la educación primaria y secundaria. 266) Prestación del servicio de transporte escolar mediante la implementación de rutas escolares. 267) Adquisición de medios de transporte para garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo de la población escolarizada. 268) Implantación y mejoramiento del programa de alimentación escolar en instituciones y centros educativo. 269) Implantación y mejoramiento del servicio del programa especial de alimentación escolar en los centros educativos indígenas. 270) Construcción, mejoramiento, adecuación y mantenimiento de restaurantes escolares en las instituciones y centros educativos. 271) Dotación de restaurantes escolares en las instituciones y centros educativos. 272) Construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de los centros educativos indígenas. 273) Construcción de infraestructura física en instituciones y centros educativos. 274) Construcción de centros de conocimiento. 274) Adecuación y mejoramiento de infraestructura física en instituciones y centros educativos. 275) Estudio de pre inversión para ampliación y mejoramiento de las instalaciones de infraestructura educativa. 276) Dotación de centros educativos. 277) Implementación de proyecto para la permanencia educativa mediante el programa niños y niñas estudiando. 178) Implantación y desarrollo del proyecto de educación rural per desarrollo del proyecto para impulsar el programa integral para la primera infancia. 179) Apoyo al programa talentos excepcionales. 280) Apoyo al programa necesidades educativas especiales para estudiantes. 281) Capacitación y asistencia técnica educativa. 282) Implantación del programa de estímulos a las instituciones, docentes y estudiantes como promoción de la calidad educativa. 283) Implantación de programa ondas para el fomentar de la cultura de ciencias y tecnología entre niños, niñas y jóvenes. 284) Implantación de redes pedagógicas para el desarrollo de competencias argumentativas, interpretativas y propositivas mediante técnicas de estudio y alternativas de aprendizaje. 285) Implementación de proyectos para aumentar las condiciones educativas en la formación para el trabajo, con estudiantes de media vocacional de las instituciones educativas. 286) Implementación de programas de mejoramiento del desarrollo profesional y capacitación del docente de educación básica. 287) Adecuación y mejoramiento de infraestructura física en instituciones de educación superior. 288) Ampliación y desarrollo del sistema integrado de información en la red de las instituciones educativas. 289) Mejoramiento de la educación básica a través del uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías de la información. 290) Dotación de equipos de cómputo, suministro, compra, venta, alquiler y mantenimiento de equipos de alta tecnología. 291) Dotación de equipos, ayudas audiovisuales, mobiliario, materiales y elementos de soporte pedagógico para el fortalecimiento de instituciones y centros educativos. 292) Adquisición y mantenimiento de implementos, equipos, mobiliario para centros educativos y cualquier tipo de institución pública o privada. 293) Mantenimiento de pupitres, implementación de programas de educación ambiental en las instituciones. 294) Implementación de estrategias de escuelas saludables. 295) Implantación de un programa de educación sexual. 296) Apoyo a programas de educación en salud mental y análisis

del comportamiento. 297) Adquisición de aulas pedagógicas para apoyar programas formativos en el campo del desarrollo de las competencias laborales. 298) Aplicación y desarrollo del programa de alfabetización de adultos a crecer. 299) Formación para el trabajo en soldadura api convenio sena en el trabajo. 300) Difusión, fomento y estimulación a la innovación, la creación y la producción artística, folklor llanero, literatura, cine, teatro y otras manifestaciones del arte dentro del contexto nacional y regional, implementación del proyecto de formación de las expresiones multiculturales artísticas. 301) Fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos indígenas. 302) Fortalecimiento de la identidad cultural de la población afro descendiente. 303) Difusión, fomento, estimulo a la innovación, la creación y la producción artística. 304) Elaboración de murales artísticos históricos. 305) Implementación de acciones que promuevan y articulen los procesos de construcción ciudadana en los esquemas de la cultura ciudadana. 306) Aporte cultural y social de los pueblos, municipios y departamentos. 307) Promoción, difusión posicionamiento de la imagen cultural y turística. 308) Programas de marketing territorial para el desarrollo integral. 309) Construcción, mantenimiento, adecuación, dotación y sostenimiento de cualquier tipo de infraestructura. 310) Construcción, mantenimiento, adecuación, dotación y sostenimiento de parques. 311) Adecuación y articulación a la red de bibliotecas departamentales, municipales. 312) Dotación de bibliotecas. 313) Programa de investigación, difusión, promoción, conservación y protección del patrimonio histórico y cultural intangible y tangible, ferias, eventos culturales. 314) Construcciones para centros culturales. 315) Suministros, dotaciones para eventos, promoción, divulgación, elaboración de videos, memorias, registros fotográficos, suministro de insumos de todo tipo. 316) Elaboración de vallas. 317) Elaboración de pendones. 318) Elaboración de documentos memoria. 319) Promoción del folklor. 320) Organización, promoción de imagen institucional. 321) Apoyo a talentos. 322) Apoyo a folkloristas. 323) Apoyo a danzas, giras promocionales. 324) Desarrollo de festividades. 325) Protección social y bienestar del recurso humano. 326) Planeación, ejecución y seguimiento de acciones de prevención de la violencia. 327) Desarrollo de proyectos para la asistencia técnica. 328) Conformación y operación de las redes interinstitucionales y redes de buen trato. 329) Implementación de proyectos para la divulgación de los derechos y deberes de las familias derechos de la niñez y código de la infancia. 330) Desarrollo de actividades para reducir factores de riesgo de la violencia intrafamiliar en el departamento. 331) Programas para la promoción de los derechos de niños, niñas, jóvenes, adolecentes, mujeres, hombres, vulnerables y vulnerados. 332) Implementación de estrategias que permitan la articulación e integración del desarrollo regional y territorial. 333) Implementación del sistema de monitoreo y alerta temprana. 334) Apoyo a la etnoeducación. 335) Atención cultural, grupos étnicos. 336) Apoyo a la educación superior. 337) Implementación de proyecto para el buen manejo del tiempo libre de niños, niñas y jóvenes que garanticen la permanencia de los estudiantes. 338) Programas de paz y convivencia escolar en instituciones educativas. 339) Programas de atención a discapacitados. 340) Proyecto de identificación atención humanitaria a adultos mayores en situación de riesgo o vulnerabilidad de sus derechos humanos. 341) Asistencia jurídica, alimentaria y psicosocial en población en condición de desplazamiento. 342) Promoción y generación de programas de empleo. 343) Participación, empoderamiento de las mujeres y desarrollo empresarial, solares productivos. 344 Fortalecimiento del gobierno propio de pueblos indígenas. 345) Fortalecimiento de las formas tradicionales de organización de las comunidades afro descendientes. 346) Apoyo e implementación de mecanismos para promover la participación comunitaria. 347) Formación de habilidades y competencias organizativas y productivas de la población desplazada, discapacitada, adulto mayor, juventudes, mujeres, indígenas y afro descendientes para la subsistencia y el desarrollo productivo. 348) Implementación de escuelas de formación cultural y liderazgo. 349) Creación de escuelas de formación cultural que promueva la asociatividad, la confianza y la cultura cívica. 450) Construcción de obras para la prevención y mitigación del riesgo urbano y rural, atención

de las situaciones de desastres. 451) Asesoramiento para la reubicación de asentamientos afectados. 352) Asistencia técnica para la implementación de procesos de formación de derechos humanos y derecho internacional humanitario. 353) Desarrollo de programas de reparación integral a las víctimas del conflicto. 354 Desarrollo de campañas de formación. Sobre derechos humanos, pluralismos, diversidad y multiculturalidad y responsabilidad social. 355) Asistencia técnica para la implementación de instrumentos y mecanismos dirigidos a la protección de bienes patronales. 356) Asistencia técnica para la implementación de acciones que garanticen la lucha contra la discriminación y promoción del respeto de las identidades. 357) Suministro de medicamentos, insumos para salud, productos de aseo, uniformes, sabanas, productos, materiales, elementos, equipos medico quirúrgicos. 358) Apoyo a proyectos para el manejo materno fetal y otras patologías, embarazo, parto, puerperio. 359) Dotación e implementación de unidades de re hidratación. 360) Apoyo a proyectos para atención de enfermedades respiratorias agudas. 361) Apoyo a proyectos para la prevención de la morbimortalidad materna, perinatal, infantil. 362) Desarrollo de programas para prevenir la enfermedad diarreica aguda e infección respiratoria. 363) Apoyo a la estrategia aiepi clínico, comunitario y organizacional. 364) Apoyo a programas ampliado de inmunizaciones para la disminución de la morbimortalidad infantil. 365) Mejoramiento de los recursos físicos, tecnológicos, científicos de la red pública hospitalaria del departamento. 366) Desarrollo de programas de seguridad alimentaria, nutricional, atención integral a grupos vulnerables. 367) Atención integral a la población infantil. 368) Programas de estímulos para la niñez, mujer, y juventud, administración, atención, control y organización institucional para la gestión del estado. 369) Fortalecimiento de la imagen institucional. 370) Cobertura del régimen subsidiado en salud. 371) Asistencia integral en salud a la población pobre y vulnerable y los no poss del régimen subsidiado. 372) Apoyo y fortalecimiento de la etnosalud, reducción de las patologías y la morbimortalidad infantil. 373) Apoyo integral en salud a la población afro descendiente. 374) Apoyo a proyectos para la reducción de la desnutrición de niños y niñas. 375) Apoyo integral en la salud a la población en situación de desplazamiento no cubierta. 376) Apoyo para la atención integral en salud a la población adulto mayor. 378) Prestación de los servicios de salud a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del departamento. 379) Fortalecimiento de actividades de salud pública, laboratorio, atención a red de laboratorios. 380) Apoyo a proyectos de planes integrales de promoción en lactancia materna a madres gestantes y lactantes. 381) Apoyo a programas de atención prenatal y apoyo nutricional. 382) Fortalecimiento de las acciones de salud sexual y reproductivas pobres y vulnerables. 383) Promoción de hábitos de salud oral. 384) Implementación de políticas de salud mental para la prevención y atención de la enfermedad mental y del comportamiento suicida y consumo de sustancias psicoactivas. 385) Atención psicosocial a la población afectada por la violencia. 386) Desarrollo de proyectos para la prevención de sustancias psicoactivas. 387) Prevención de enfermedades de interés en salud pública. 388) Apoyo, inspección, vigilancia y control de zoonosis en la población. 389) Apoyo a programas para reducir los índices de enfermedades de transmisión vectorial, enfermedad de chacas y dengue hemorrágico y otras patologías. 390) Apoyo a proyectos para la atención integral para la población con discapacidad auditiva, pobre y vulnerable. 391) Dotación y/o fortalecimiento del servicio de oncología en el hospital. 392) Desarrollo de programas de prevención de deficiencias de micro nutrientes a niños, madres gestantes, lactantes. 393) Apoyo a la lactancia. 394) Seguridad alimentaria. 395) Apoyo para mejorar las condiciones de nutrición en la población infantil. 396) Apoyo fortalecimiento a las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitario y ambiental asociados al saneamiento básico. 397) Apoyo a actividades de los programas de inspección, vigilancia y control de medicamentos y alimentos. 398) Apoyo a implementación de la política nacional de sangre. 399) Fortalecimiento de la vigilancia de la salud pública. 400) Asistencia técnica, evaluación y seguimiento de los planes

territoriales de salud del departamento. 401) Implementación y adecuación del centro regulador de urgencias, emergencias y desastres. 402) Desarrollo empresarial, capacitación y asistencia técnica empresarial, de servicios, agroindustrial y comercial. 403) Realización de talleres para la promoción empresarial. 404) Desarrollo de proyectos para mujeres y jóvenes rurales. 405) Desarrollo de proyectos para mujeres cabeza de familia. 406) Incubación de empresas, implementación de comercializadoras, ferias comerciales, festivales, alianzas comerciales. 407 Dotación de equipos y maquinaria agroindustrial. 408) Operación de proyectos agroindustriales. 409) Giras promocionales, intercambios tecnológicos. 410) Elaboración de planes de desarrollo empresarial, ciencia y tecnología productiva, informativa y empresarial. 411 Asesoramiento a empresas para acceso a crédito. 412 Optimización de procesos empresariales. 413) Muestras empresariales. 414) Mercado empresarial. 415) Compra y venta de combustibles, lubricantes. 416) Fabricación, importación y exportación de toda clase de insumos, materiales y elementos de todos los sectores, combustibles y lubricantes. 417) Importación y exportación de conocimiento, de materiales de aseo, materiales de construcción, maquinaria y equipos, tecnología, sistemas de información, equipos medico quirúrgicos, insumos agropecuarios, elementos de oficina, muebles y enseres, vehículos automotores, sistemas de transporte, calzado, vestido, materias primas, alimentos frescos, verduras, y procesados, todo lo relacionado con farmacéuticos, medicamentos, componentes, sustancias, vacunas, antígenos. 418) Fabricación y elaboración de: Insumos, materiales, muebles y enseres, ayudas didácticas, elementos, equipos, maquinaria, informes, zapatos, lencería, ropa, productos elaborados, marroquinería, alimentos procesados, productos agroindustriales, en general prestación de todo servicio, suministro, consultoría y construcción de toda obra, dotación, instalación y mantenimiento de todo tipo de equipos, maquinaria , electrodomésticos. 419) Dotación e instalación de aires acondicionados. 420) Construcción, mantenimiento y mejoramiento de toda clase de obras públicas. 421) Suministro y dotación de toda clase de equipos, material o insumo, implemento, mobiliario, maquinaria, artesanía, elemento, o electrodoméstico. 422) Suministro de medicamentos, sustancias, vacunas, antígenos en general de todo lo relacionado en la medicina y la farmacéutica. 423) Instalación y mantenimiento de equipos de computación. 424) Compra y venta de equipos de cómputo, maquinaria, muebles, enseres y elementos. 425) Suministro de artículos de promoción regional. 426) Servicio de transporte. 427) Servicios de aseó. 428) Servicio de vigilancia. 429) Mantenimiento, reparación. 430) Suministro de meriendas escolares. 431) Suministro de materiales, insumos, elementos y demás para restaurantes. 432) Mantenimiento de edificaciones. 433) Mantenimiento de muebles. 434) Mantenimiento de enseres. 435) Mantenimiento de materiales y elementos. 436) Asesorías y consultorías en todas las áreas. 437) Suministro y dotación de toda clase de elementos mobiliarios, material, enseres, equipos, maquinaria, insumo, repuestos, partes. 438) Mantenimiento de toda clase de obras. 439) Mantenimiento de equipos y maquinaria. 440) Mantenimiento de muebles y enseres. 441) Mantenimiento de mobiliario y elementos. 442) Mantenimiento de pupitres. 443) Compra y venta de metales y piedra preciosas. 444) Tallado de piedras. 445) Compra y venta en bruto de toda clase de piedras. 436) Mantenimiento de piedras, aleaciones, fundición de metales. 437) Compra y venta de joya. 438), Suministro, compra y venta de materias primas e insumos para la fabricación de joyas. 439) Todo lo relacionado en orfebrería, ebanistería, carpintería, reparaciones y soldadura. 440) Fabricación y suministro de filtros, plantas eléctricas, plantas solares, paneles, atención integral en belleza. 441) Suministro de artículos para belleza. 442) Adquisición de equipos de cómputo y otros dispositivos de tecnología en hardware y comunicaciones. 442) Organización de archivos. 443) Desarrollo de procesos integrales para el mejoramiento de la gestión. 444) Implantación del sistema de calidad, mecí. 445) Asesoramiento para la adecuación de la infraestructura administrativa para el desarrollo de las competencias. 446) Desarrollo de interventorías. 447) Operación de proyectos. 448) Mantenimiento de equipos, materiales, suministros y servicios

propios del sector. 449) Mantenimiento de infraestructura educativa. 450) Dotación de material escolar básico, didáctico y herramientas para talleres y ambientes de aprendizaje en instituciones y centros educativos. 451) Apoyo logístico para el mejoramiento de la misionales inherentes a la administración del servicio eficiencia en los procesos educativo. 452) Dotación de vestido y calzado para personal administrativo docente. 453) Médico, de seguridad. 454) Adquisición de bienes y servicios para el ejercicio de las labores administrativas de todos los sectores. 455) Ampliación de la cobertura educativa a través del modelo ser para la atención a la población vulnerable. 456) Gestión de toda clase de proyectos. 457) Estudios previstos de factibilidad de investigación, de pre factibilidad de pre inversión. 458) Diagnostico en todas las áreas, medicina veterinaria, medicina humana, equipos y material de laboratorio. 459) Equipos ortopédicos. 460) Dotación de personal. 461) Promoción, publicidad y divulgación en todas las áreas. 462) Obras hidráulicas, presas, diques y muebles. 463) Regulación y control de ríos. 464) Sistemas de irrigación y drenaje. 465) Dragado y canales. 466) Aguas subterráneas y pozos profundos. 467) Generación y modificación de playas. 468) Conducción de aguas. 469) Obras sanitarias y ambientales. 470) Redes de distribución de agua potable. 480) Redes de distribución de aguas servidas. 481) Estaciones de somb10. 482) Plantas de tratamiento. 483) Tanques de almacenamiento. 484) Protección y control de erosiones. 485) Recuperación ecológica y morfológica. 486) Empradización, revegetalización o formación de cobertura vegetal. 487) Rellenos sanitarios. 488) Pozos sépticos. 489) Manejo y control ambiental. 490) Explotación de los recursos naturales. 491) Construcción de sistemas de comunicación y obras complementarias. 492) Centrales telefónicas. 493) Redes de fibra óptica. 494) Redes de transmisión de datos. 495) Antenas y equipos de repetición. 496) Redes de computación y conmutación. 497) Edificaciones y obras de urbanismo. 498) Edificaciones sencillas hasta 500 m2 y de alturas menores de 15 m. 499) Edificaciones mayores de 500 m2 y de alturas mayores de 15 m. 500) Remodelaciones, conservación mantenimiento. 501) Restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarios. 502 Estructuras de concreto convencionales. 503) Estructuras especiales de concreto. 504) Estructuras metálicas. 505 Estructuras de madera. 506) Instalaciones interiores y exteriores para edificaciones. 507) Construcción para montajes electromecánicos y obras complementarias. 508) Montaje para centrales hidráulicas. 509) Montaje para centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento. 510) Montaje de ascensores. 511) Montacargas y puente grúas. 512) Líneas de transmisión y subtransmi3iqn de energía. 513) Redes de distribución aéreas y subterráneas. 514) Montajes de tuberías de presión. 515) Construcciones relacionadas con sistemas y servicios industriales. 516) Unidades de proceso. 517) Servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios, acrílicos y similares, frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, zonas francas, astilleros, mataderos, bodegas, construcciones relacionadas con obras para minería 1 hidrocarburos. 518) Explotación minera. 519) Ductos para transporte de hidrocarburos. 520) Cruces subfluviales de líneas. 521) Estructuras marinas, plataformas y mono boyas, refinerías y plantas petroquímicas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, vasijas de proceso. 522) Estaciones de recolección y / o de bombeo. 523) Líneas regulares, salvamento y seguridad minera. 524) Construcciones relacionadas con obras de transporte y complementarios. 525) Vías de comunicación en superficie. 526) Pavimentos rígidos. 527) Pavimentos flexibles. 528) Puentes atirantados y cables aéreos. 529) Perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas. 530) Puertos marítimos y fluviales. 531) Señalización semaforización. 532) Seguridad aérea. 533) Construcciones relacionadas con servicios generales de sistemas de seguridad industrial. 534) Sistemas de instrumentos y control. 535) Sistemas contra incendio. 536) Sistemas de seguridad y vigilancia. 537) Sistemas de distribución y/ o evacuación de productos industriales. 538) Cercas eléctricas de seguridad, y en general cualquier tipo de obra de pequeña, mediana y gran escala. 539) Puentes, vías, edificaciones. 540) Construcciones urbanas y rurales. 541) Consultorías,

capacitaciones, asesorías, y asistencia técnica en temas relacionados con agricultura y desarrollo rural, regiones climáticas. 542) Estudios macroeconómicos. 543) Aprovechamiento y uso de la tierra. 544) Aprovechamiento y uso de recursos hídricos. 545) Infraestructura física. 546) Infraestructura social, desarrollo y participación comunitaria. 547) Organización de comunidades rurales. 548) Servicios sociales rurales, nutrición, protección de alimentos, y tecnología para la producción de alimentos. 549) Control de calidad. 550) Empaques, almacenamiento y distribución. 551) Crédito e instituciones. 552) Créditos agrícolas en general. 553) Créditos no agrícolas. 554) Créditos pecuarios. 555) Créditos comerciales. 556) Créditos empresariales. 557) Créditos agroindustriales. 558) Banca comercial. 559) Crédito cooperativo. 560) Organización y administración de instituciones financieras. 561) Corporaciones de desarrollo. 562) Organización y sistemas de mercadeo. 563) Organización de abastecimiento y servicios. 564) Organización de cooperativas. 565) Seguros de cosecha y ganado. 567) Organización y administración de otros servicios financieros. 568) Organización administración de la investigación agrícola. 569) Producción rural no agrícola. 570) Medianas y pequeñas empresas, artesanías, metalistería, carpintería, minería. 571) Suministro de personal, nutrición. 572) Servicio de transporte. 573) Servicios de reparación, otras microempresas. 574) Administración de microempresas. 575) Servicios no agrícolas, investigación y aplicación. 576) Mecanización agrícola. 577) Movimiento de tierras. 578) Preparación de terreno. 579) Cultivos. 580) Protección de cultivos, cosechas, procesamiento. 581) Manejo de materiales. 582) Implementos agrícolas para pequeñas fincas. 583) Talleres de reparación y mantenimiento. 584) Semillas, producción y cosecha. 585) Secados y procesamiento. 586) Escarificación. 587) Semillas producción y cosechas. 588) Secados y procesamiento. 589) Ensayos de control de calidad. 590) Análisis de laboratorio, certificación y / o legislación. 591) Distribución y mercadeo. 592) Control de plagas, enfermedades y malezas. 593) Control integral de plagas. 594) Entomología, cultivos, arboles, enfermedades de las plantas. 595) Control de malezas, químicos, biológicos. 596) Control de plagas de ganado. 597) Servicios ganaderos, salud animal, nutrición animal, producción y conservación de forrajes. 598) Reproducción genética, cueros y pules. 599) Estadística pecuaria. 560) Transporte de ganado. 561) Infraestructura pecuaria. 562) Administración ganadera, forestal, economía. 563) Inventarios forestales. 564) Planeación forestal. 565) Desarrollo de áreas forestales. 566) Vías y transporte de madera. 567) Plantaciones forestales. 568) Administración forestal general. 569) Control de plagas forestales. 570) Siembra de árboles. 571) Corte y aserrío. 572) Madera procesada. 573) Industria de pulpa de papel. 574) Otras industrias de producción de madera. 575) Mercadeo, instituciones forestales. 576) Investigaciones forestales. 577) Pesca, políticas de desarrollo pesquero. 578) Evaluación de recursos pesqueros. 579) Operaciones pesqueras. 580) Embarcaciones y motores para pesca. 581) Maquinaria y equipos para pesca. 582) Procesamiento del pescado, refrigeración, manejo y empaque. 583) Operaciones de desembarque. 584) Mercado, acuicultura, puertos pesqueros, otros servicios pesqueros. 585) Minería general. 586) Economía minera, comercialización, distribución y precios de minerales. 587) Fondos par la explotación minera. 588) Geología minera. 589) Explotación y evaluación de reservas. 590) Tecnología minera. 591) Minería a cielo abierto. 592) Minería subterránea. 593) Procesamiento de mineral. 594) Manejo y transporte de minerales. 595) Metalurgia, metales no ferrosos. 596) Metalúrgica metales ferrosos. 597) Explotación y comercialización de minerales usuales commodites, cobre zinc, níquel, mineral de hierro, bauxita, fosfatos, oro- Plata, magnesio, cromo, uranio, petrolíferos, carbón lignito antracita, metales raros, en general todo metal y piedra preciosa. 598) Elaboración de joyas. 599) Economía industrial. 600) Economía y política industrial. 601) Planeación de la inversión industrial. 602) Tecnología industrial. 603) Investigación y desarrollo industrial. 604) Estudios de eficiencia industrial. 605) Análisis de costos, procesamientos. 606) Parques industriales. 607) Plantas industriales. 608) Construcción de fábricas, pequeña y mediana industria. 609) Productos industriales. 610) Normas de comercio y

mercado. 611) Desarrollo de mercados domésticos. 612) Desarrollo de mercados de explotación. 613) Créditos y organizaciones industriales. 614) Banca de fomento. 615) Banca comercial. 616) Otras instituciones de crédito. 617) Instituciones de organización y administración. 618) Movilización de recursos, técnicas industriales- Servicios de extensión técnica, fibras sintéticas, poliéster, poliamidas, acrílicas, rayón, acetato, polipropileno. 619) Productos textiles, tejidos, ropa y accesorios. 620) Productos químicos y afines. 621) Caucho y productos plásticos. 622) Llantas y neumáticos, vehículos, maquinaria, calzado de caucho y plástico, cuero y productos de cuero, piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales. 623) Piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales. 624) Industrias de materiales básicos. 625) Productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte. 626) Maquinaria y equipos agrícolas, tractores, herramientas complementarias. 627) Herramientas para maquinaria y accesorios. 628) Maquinaria y equipo industrial especial. 629) Maquinaria y equipo para la construcción. 630) Maquinaria y equipo para manejo de materiales. 631) Maquinaria y equipo para minería. 632) Maquinaria y equipo para carpintería. 633) Maquinaria y equipo para alimentos. 634 Maquinaria y equipo para medicina. 635) Maquinaria y equipo para la industria gráfica. 636) Maquinaria y equipo para metalurgia. 637) Maquinaria y equipo para la industria químico farmacéutica. 638) Maquinaria y equipo para la fabricación de cimento. 639) Maquinaria y equipo para la industria textil. 640) Maquinaria y equipo para la industria en general. 641) Maquinaria motor, bombas, compresores, rodamientos, calderas, cajas de velocidad, equipos de ventilación, hornos para procesos industriales, computadores, copiadoras, calculadoras, equipos de refrigeración. 642) Maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos. 643) Equipos para generación, transmisión y distribución de energía. 644) Turbogeneradores, transformadores, interruptores y controles. 655) Motores eléctricos, cables y conductores. 656) Aparatos eléctricos industriales. 657) Baterías, herramientas en general. 658) Probadores e instrumentos de medición. 659) Artefactos domésticos, alumbrado eléctrico, semiconductores. 660) Productos industriales. 661) Bienes de consumo. 662) Equipos de procesamiento de datos y computación electrónica. 663) Antenas de transmisión de ondas. 664) Control de procesos y equipos. 665) Equipo de transporte, vehículos automotores y equipo auxiliar, todo tipo de vehículo y sistema de transporte fluvial, aéreo y terrestre. 666) Servicios en salud domiciliario. 667) Atención básica de salud. 668) Salud ocupacional. 669) Salud ambiental, enfermedades tropicales. 670) Control de enfermedades. 671) Salud materno infantil. 672) Salud dental. 673) Salud mental. 674) Nutrición. 675) Educación en salud. 676) Proveeduría de medicamentos, participación comunitaria. 677) Salud escolar. 678) Salud pública general. 679) Desarrollo del recurso humano en salud, médicos y odontológicos. 681) Enfermedades y personal paramédica. 682) Promoción en salud, auxiliares, voluntariado. 683) Diseño de programas de supervisión, monitoreo, evaluación, investigación, epidemiología, antropología, análisis económico y financiero. 684) Diseño de sistemas de evaluación, investigación de operaciones, investigación de servicios en salud y sistemas de información. 685) Economía de la salud, población, planificación familiar y desarrollo. 686) Investigación y análisis demográfico, fertilidad, aspectos sociales, económicos, culturales, publicidad. 687) Aspectos de la salud en planificación familiar. 688) Aspectos de planificación familiar. 689) Programada de desarrollo de la mujer. 690) Educación en la población, censos y estadísticas. 691) Planeamiento y organización de la población y programas de planificación familiar. 692 Planeación nacional y políticas de desarrollo, organización, administración y gerencia. 693) Planeación del recurso humano, comunicaciones. 694) Diseño de sistemas de información, infraestructura de servicios para planeación familiar. 695) Diseño general. 696) Diseño de instalaciones arquitectura y construcción. 697) Mantenimiento y reparación de equipos. 698) Sistemas de planificación familiar. 699) Clínicas de planificación familiar. 700) Servicios de planificación familiar en hospitales. 701) Distribución y suministros para la planificación familiar. 702) Contratación personal para el

servicio de planificación familiar. 703) Contratación de todo tipo de personal profesional, técnico, operativo, auxiliar, personal médico, enfermeras, parteras, personal paramédica, personal en todas las áreas, especializados. 704) Diseño de programas de instrucción. 705) Diseño de sistemas de supervisión, información educación y comunicaciones en población. 706) Comunicaciones por medios masivos, ayudas audiovisuales. 707) Comunicaciones interpersonales, educación, seguimiento, evaluación, investigación, estadísticas en todas las áreas. 708) Desarrollo de investigaciones. 709) Estudios sociológicos y antropológicos, energía, gestión energética, proyección de la demanda de emergía. 710) Planeación energética. 711) Diagnósticos energéticos. 712) Estructuración de tarifas y precios de la energía. 713) Pérdidas de energía, vivienda, industria, transporte, construcción, líneas de transmisión. 714) Energía eléctrica. 715) Generación de energía. 716) Plantas de vapor. 717) Plantas de combustión. 718) Plantas diesel. 719) Generación de energía solar. 720) Plantas de ciclos combinados. 721) Sistemas de generación de energía. 722) Gerencia y aprovechamiento de la energía. 723) Sistemas de auditoría. 724) Sistemas contables. 725) Sistemas estadísticos. 726) Sistemas computarizados. 727) Electrificación rural, gasolina, petróleo, geofísica. 728) Ingeniería en perforación. 729) Ingeniería de reservas. 730) Conducción de petróleo y sus derivados. 731) Conducción de refinerías. 732) Operación de refinerías. 733) Estudios de suelos. 734) Conducción submarina. 735) Distribución de gas. 736) Gaseoductos y terminales. 737) Carbón, energía renovable y otros. 738) Ambiental, planeación y legislación ambiental. 739) Políticas ambientales. 740) Legislación ambiental. 741) Políticas institucionales, especificaciones ambientales. 742) Calidad ambiental. 743) Topografía y geología, atmosfera, aguas superficiales y subterráneas, mar, ecología, paisaje, ruido. 744) Evaluación del impacto ambiental. 745) Sensores remotos, mapas de áreas afectadas ecológicamente, capacitación ambiental. 746) Medidas de protección ambiental. 747) Contaminación, disposición de desechos. 748) Protección ambiental. 749) Impactos de proyectos. 750) Protección y restauración de monumentos culturales históricos. 751) Protección de la vida salvaje. 752) Planeamiento ambiental urbano, ingeniería paisajística, telecomunicaciones. 753) Estudios en telecomunicaciones. 754) Sistemas de telefonía masiva, telégrafo y telefax. 755) Sistemas de transmisión de datos. 756) Circuitos conmutables. 757) Circuitos especializados. 758) Administración del servicio de telecomunicaciones, organización y gerencia. 759) Sistemas contables de auditoría, estructura de tarifas. 760) Sistemas de transmisión por radio y televisión, radiotelefonía. 761) Sistemas especializados de telecomunicaciones, videos, aplicaciones de computador, procesamiento de datos, redes en línea, radio y teléfono, portátiles y centrales, transporte. 762) Organización del sistema de transporte. 763) Medios de transporte. 764) Capacitación y asesoramiento relacionado con el transporte. 765) Terminales de carga, 766) infraestructura para el transporte vial. 767) Planeación y programación de carreteras, caminos vecinales, nuevas carreteras, vías de penetración, reconstrucción, troncales carreteras primarias, secundarias y terciarias, puentes, túneles, pasos elevados, muelles. 768) Mantenimiento vial. 769) Administración de equipos. 770) Legislación vial. 771) Seguridad vial. 772) Capacitación relacionada con el transporte. 773) Servicio de transporte. 774) Gerencia de empresas, transporte de pasajeros. 775) Transporte de carga, análisis financiero, tarifas y costos, terminales, pasajeros. 776) Transporte rural. 777) Transporte ferroviario. 778) Puertos marítimos y fluviales. 779) Operaciones portuarias. 780) Puertos muelles y embarcaderos. 781) Puertos mar adentro, ayudas costeras. 782) Puertos para contenedores. 783) Puertos para carga sólida y liquida. 784) Operación y manejo de carga. 785) Ayuda de navegación, operaciones portuarias, navegación. 786) Construcción y reparación de barcos. 787) Construcción de barcos. 788) Mantenimiento y reparación de barcos. 789) Astilleros, diques secos, diques flotantes. 790) Arquitectura naval. 791) Ingeniería naval. 792) Fletes de carga. 793) Entrenamiento relacionado con navegación, vías de navegación, regulación y control de ríos, 794) dragado y recuperación. 795) Esclusas y diques. 796) Canales, puertos, espolones, 797) mantenimiento, aeropuertos,

depósitos y medios para el manejo de carga. 798) Hangares y talleres, infraestructura, abastecimiento de combustibles. 799) Alumbrado, operación de aeropuertos. 800) Control de tráfico aéreo, ayudas para la navegación aérea. 801) Pistas de aterrizaje, entrenamiento aeroportuario. 802) Servicios de transporte aéreo, aeronaves. 803) Mantenimiento de aeronaves. 804) Otros transportes. 805) Bandas transportadoras. 806) Carros por cable. 806) Desarrollo urbano. 807) Planeamiento en desarrollo urbano. 808) Encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana. 809) Encuestas socioeconómicas. 810) Encuestas del uso de la turra. 811) Modelos de desarrollo urbano. 812) Planeación estratégica. 813) Planes de inversión urbana. 814) Políticas & fi inversión. 815) Planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda. 816) Encuestas y diagnósticos del sector vivienda. 817) Planeación, localización, diseño e ingeniería de detalle de servicios. 818) Programas de desarrollo y renovación. 819) Métodos y materiales de construcción. 820) Diseño de edificios para oficinas. 821) Administración de construcciones. 822) Uso de la tierra urbana. 823) Mejoramiento del uso de la tierra. 824) Desarrollo urbano, servicios urbanos. 825) Construcción y mantenimiento de vías urbanas. 826) Alumbrado público. 827) Recolección y disposición de desechos sólidos. 828) Prevención de incendios. 829) Planeación y diseño de servicios. 830) Centros comunales, empleo urbano. 831) Análisis del sector empleo. 832) Programas de generación de empleo. 833) Capacitación y desarrollo de habilidades. 834) Finanzas urbanas. 835) Financiamiento del sector vivienda, ahorro y programas de préstamo. 836) Préstamos para construcción. 837) Financiación de materiales para construcción. 838) Financiamiento de la pequeña y mediana empresa. 839) Administración urbana. 840) Administración pública. 841) Administración y gerencia de servicios municipales. 842) Códigos de urbanismo. 843) Normalización y regulación de la construcción. 844) Programas de autoayudas. 845) Entrenamiento en desarrollo urbano. 846) Administración y gerencia de la tierra. 847) Administración y gerencia de proyectos y programas, transporte urbano. 848) Administración del tráfico, avisos y señalización. 849) Canalización, medidas para regulación de tráfico. 850) Esquemas de control de tráfico zonal, transporte público, parqueo. 851) Operaciones para transporte público, buses, sistemas de trafico rápido, estructura tarifaria. 852) Operaciones relacionadas con el tráfico, estructura tarifaria, ciclo vías, peatonales. 853) Planeación del transporte urbano. 854) Encuestas y análisis del transporte. 855) Modelos de tráfico y transporte. 856) Administración del transporte urbano. 857) Licencias para vehículos. 858) Diseño arquitectónico. 859) Suministro de agua y saneamiento. 860) Planeación y diseño de acueductos. 861) Desarrollo de recursos hídricos. 862) Saneamiento, desechos sólidos. 863) Empresas de comercio exterior. 864) Planeación y gestión pública. 865) Estrategias de desarrollo nacional. 866) Políticas de comercio exterior. 867) Administración pública. 868) Empresas públicas. 869) Sistemas de información y control. 870) Inversión pública y presupuesto. 871) Finanzas públicas y presupuesto. 872) Finanzas públicas y deuda. 873) Desarrollo institucional, banca de desarrollo, programa de privatización. 874) Sistemas de información, contabilidad y auditoría, procesos de cómputo. 875) Tecnología de computadores, manejo de sistemas de información, estudios estratégicos de automatización y sistematización. 876) Diseño y suministro de hardware, software, diseño y aplicación de sistemas de computación. 877) Micro computación y automatización de oficinas. 878) Organización, desarrollo institucional, asesoría institucional. 879) Estudios administrativos. 880) Estudios de desarrollo organizacional. 881) Estudios de demanda del recurso humano. 882) Transferencia de tecnología. 883) Entrenamiento, gestión de proyectos. 884) Servicios de gestión. 885) Gerencia de proyectos. 886) Asistencia técnica. 887) Asesoría en servicios operaciones llave mano a mano.888) Gestión de arranque de proyectos. 889) Manejo de riesgos. 890) Proyectos relacionados con seguros. 891) Asesoría para financiación de proyectos. 892) Interventorías servicios básicos de ingeniería. 893) Aerofotogrametría e imágenes de satélite. 894) Estudios geológicos. 895) Estudios geofísicos. 896) Estudios hidrológicos. 897) Estudios hidrográficos. 898) Estudio de suelos. 899) Estudios topográficos.

900) Estudio de fuentes de materiales. 901) Estudios hidrogeológicos. 902) Ensayos de laboratorio y modelos de simulación. 903) Estudios climatológicos. 904) Estudios sismológicos. 905) Estudios oceanográficos. 906) Estudios de ingeniería. 907) Asesoría legal, animales vivos y productos del reino animal, carnes y despojos comestibles, pescados y crustáceos, moluscos y toros, invertebrados acuáticos, leche y productos lácteos, huevos de ave, miel natural. 908) Productos comestibles de origen animal, los demás productos de origen animal. 909) Productos del reino vegetal, plantas vivas y productos de floricultura, legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios, frutos comestibles, cortezas, café, te, yerbas, mate y especias, cereales. 910) Productos de la molinería, malta, almidón y fécula, gluten de trigo, semillas y frutos oleaginosos, semillas y frutos diversos, plantas industriales o medicinales, paja y forrajes, gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales, materiales trenzables y demás productos de origen vegetal, grasas y aceites animales o vegetales. 911) Productos de su desdoblamiento, grasas alimenticias elaboradas, ceras de origen animal y vegetal. 912) Productos de las industrias alimenticias, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados. 913) Preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos o de otros invertebrados acuáticos, azucares y artículos de confitería, cacao y sus preparaciones. 914) Preparaciones alimenticias diversas, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, residuos y desperdicios de las industrias alimenticias. 915) Alimentos preparados para animales. 916) Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados. 917) Productos minerales, sal, azufre, tierras, piedras, yesos, cales y cementos. 918) Minerales, escorias y cenizas, combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación. 919) Materias bituminosas, ceras minerales. 920) Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas. 921) Productos químicos inorgánicos. 922) Productos farmacéuticos. 923) Abonos, extractos curtientes o tintóreos. 924) Taninos y sus derivados, pigmentos y demás materiales colorantes, pinturas y barnices, mastiques, tintas, aceites esenciales y resinoides. 925) Preparaciones de perfumería de tocador o de cosmética, jabones. 926) Agentes de superficie orgánicos. 927) Preparaciones para lavar. 928) Preparaciones lubricantes. 929) Ceras artificiales, ceras preparadas. 930) Productos de limpieza. 931) Velas y artículos similares. 932) Pastas para moldear. 933) Ceras para odontología preparaciones para odontología a de yeso. 934) Materias albuminoideas. 935) Productos a base de almidón o de fécula modificados, colas, enzimas. 936) Pólvora y explosivos, artículos de pirotecnia, fósforos, cerillas, aleaciones pirofóricas, materias inflamables. 937) Productos fotográficos o cinematográficos. 938) Productos diversas de las industrias. 939) Materias plásticas y manufacturas de estas materias, caucho y manufacturas de caucho. 940) Pules, cueros, peletería y manufacturas de estas materias. 941) Artículos de guarnicionería o de talabartería, artículos de viaje, bolsos manufacturas de tripa, pieles y cueros. 942) Manufacturas de cuero, peleterí. 943) Confecciones de peletería. 944) Peletería artificial o ficticia, madera, carbón vegetal y manufacturas de madera, corcho y manufacturas de corcho, manufacturas de espartería o cestería, madera y manufacturas de madera. 945) Productos de otras materias e'ibrosas, celulósicas, desperdicios y desechos de papel o cartón y sus aplicaciones. 946) Pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas, desperdicios y desechos de papel o de cartón, papel y cartón. 947) Manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón. 948) Productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas, textos manuscritos o mecanografiados y planos, materias textiles y sus manufacturas. 949) Sedas, lana o pelo fino u ordinario, hilados y tejidos de crin, algodón, las demás fibras y textiles vegetales, hilados de papel y tejidos de hilados de papel, filamentos sintéticos o artificiales, fibras sintéticas o artificiales, guata, fieltro, y telas sin tejer, hilados especiales, cordeles, cuerdas y cordajes. 950) Artículos de cordelería, alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles, tejidos especiales, superficiales textiles con pelo insertado. 951) Encajes, tapicería, pasamanería, bordados, tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados,

artículos técnicos de materiales textiles, tejidos de punto, prendas y complementos de vestir, de punto, prendas y complementos de vestir de punto, prendas y complementos de vestir, excepto los de punto, los demás artículos textiles. 952) Confecciones de punto, los demás artículos textiles. 953) Confeccionados, conjuntos o surtidos, prendería y trapos, calzado, sombrería, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes, plumas preparadas y artículos de plumas, flores artificiales, manufacturas de cabello. 954) Calzado, polainas, botines y artículos análogos, partes de estos artículos de sombrería y sus partes, paraguas, sombrillas, látigos, fustas y sus partes, plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón, flores artificiales. 955) Manufacturas de cabello, calzado, polainas, botines y artículos análogos, partes de estos artículos. 956) Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas, productos cerámicos, vidrio y manufacturas de vidrio. 957) Manufacturas de piedra, vidrio y manufacturas de vidrio, perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias, bisutería, monedas, metales comunes y manufacturas de estos metales, fundición, hierro y acero. 958) Manufactura de fundición de hierro o de acero, cobre y manufacturas de cobre, níquel y manufacturas de níquel, aluminio y manufacturas de aluminio, plomo y manufacturas de plomo, cinc y manufacturas de zinc, estaño y manufacturas de estaño, los demás metales comunes, herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metales comunes, partes de estos artículos, de metales comunes. 959) Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes. 960) Aparatos para la grabación o la reproducción de sonido. 961) Aparatos para la grabación o reproducción de imágenes y sonidos de televisión y programas de radio. 962) Programas de difusión masiva y las partes y accesorios de aparatos. 963) Reactores nucleares, calderas, maquinas, artefactos mecánicos, partes de estas máquinas reactores nucleares. 964) Calderas, aparatos y artefactos partes de estas máquinas o aparatos, material y partes. 965) Aparatos para la grabación, o la reproducción de imagines y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos. 966) Material de transporte, vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes. 967) Aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para las vías de comunicación. 968) Vehículos, automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, su partes y accesorios. 967) Mercancías y productos diversos, muebles, mobiliario medico quirúrgico, artículos e cama y similares. 968) Aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos, juguetes. 969) Juegos artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios, manufacturas diversas. 970) Objetos de arte, de colección o de antigüedad. 971) Objetos de arte, de colección, de antigüedad, disposiciones de tratamiento especial, otros. 972) Reparaciones locativas. 973) Venta y administración de seguros. 974) Programas y sistemas de información para la implementación de gobiernos en línea. 975) Tecnologías de información y comunicación tic. 976) Programas de seguridad para los sistemas de información y comunicación tic. 977) Sistemas de promoción para el desarrollo empresarial. 978) Sistemas de comunicación y de información para la participación comunitaria. 979) Instalación y suministro de cabinas para la comunicación. 980) Instalación de equipos, maquinaria, elementos, bienes y electrodomésticos. 981) Desarrollo de interventorías en todas las áreas. 982) Diseño y montaje de estand para la promoción productiva, agropecuaria, cultural, empresarial y socia. 983) Construcción de reservorios de agua. 984) Construcción mejoramiento adecuación y mantenimiento de plazas de ferias. 985) Construcción de viveros y zonas verdes. 986) Desarrollo de la competitividad productiva y la comercialización en general. 987) Diseño de políticas públicas para todos los sectores. 988) Apoyo y desarrollo a participación en eventos internacionales, nacionales y regionales. 989) Compra, venta, cría y seba de semovientes. 990) Suministro de papelería. 991) Desarrollo de campañas de sanidad animal y humana. 991) Suministro compra y venta de especies florísticas y faunísticas, especies arbustivos de todo tipo y semovientes y en general desarrollo de toda actividad lícita comercialmente. -En ejercicio de su objeto, la sociedad

podrá ejecutar en nombre y por cuenta propia, o, en nombre y por cuenta de terceros, todos los actos, operaciones, contratos y negocios civiles, comerciales, financieros, de cambio, administrativos o laborales, necesarios para el cumplimiento del mismo y que tengan relación directa con aquél. Igualmente, podrá formar parte como socia o accionista o promover la creación de otras sociedades, administrar, dirigir o gestionar la creación de sociedades y personas jurídicas de cualquier naturaleza, o, intervenir en ellas como socio, accionista o miembro, por intermedio de su representante legal o de mandatarios nombrados bajo su responsabilidad para tal efecto; invertir en acciones, bonos, valores bursátiles, títulos valores, cuotas y partes de interés en sociedades o entidades jurídicas de cualquier naturaleza para el desarrollo de su objeto social o actividades afines. Asimismo, podrá promover y fundar establecimientos de comercio, puntos de atención, almacenes, depósitos o agencias; adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, rurales o urbanos, arrendarlos, enajenarlos, grabarlos y darlos en garantía de sus propias obligaciones; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal, siempre que sean afines al objeto social principal; girar, aceptar, endosar, cobrar, y pagar toda clase de títulos valores; celebrar el contrato de sociedad, participar en licitaciones públicas y privadas o contratación directa con el estado; celebrar contratos de mutuo, seguro, transporte, o con entidades bancarias o financieras; realizar toda clase de operaciones con títulos valores; prestar interventorías, asesorías y consultorías en general y celebrar todo acto o contrato que se relacione directamente con importar, comprar, vender y exportar materiales, bienes muebles y elementos, necesarios para la explotación de las actividades de la sociedad; formar parte de otras compañías, o crear consorcios y/o uniones temporales para el desarrollo de las actividades del giro ordinario de sus negocios; celebrar franquicias, licencias de funcionamiento o ejercer labores de representación de firmas nacionales o extranjeras con objetivos similares; y, en general todos los actos de comercio, negocios jurídicos, operaciones, transacciones, procedimientos, trámites y/o movimientos que se encuentren conforme a ley, previa la obtención de permisos, licencias, autorizaciones, reconocimientos, o, cualquier otro aval que para el efecto deba obtener la sociedad por parte de las autoridades nacionales o distritales competentes para el correcto desarrollo de las actividades. -En ejercicio de su objeto, la sociedad podrá ejecutar en nombre y por cuenta propia, o, en nombre y por cuenta de terceros, todos los actos, operaciones, contratos y negocios civiles, comerciales, financieros, de cambio, administrativos o laborales, necesarios para el cumplimiento del mismo y que tengan relación directa con aquél. Igualmente, podrá formar parte como socia o accionista o promover la creación de otras sociedades, administrar, dirigir o gestionar la creación de sociedades y personas jurídicas de cualquier naturaleza, o, intervenir en ellas como socio, accionista o miembro, por intermedio de su representante legal o de mandatarios nombrados bajo su responsabilidad para tal efecto; invertir en acciones, bonos, valores bursátiles, títulos valores , cuotas y partes de interés en sociedades o entidades jurídicas de cualquier naturaleza para el desarrollo de su objeto social o actividades afines. -Asimismo, podrá promover y fundar establecimientos de comercio, puntos de atención, almacenes, depósitos o agencias; adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, rurales o urbanos, arrendarlos, enajenarlos, grabarlos y darlos en garantía de sus propias obligaciones; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal, siempre que sean afines al objeto social principal; girar, aceptar, endosar, cobrar, y pagar toda clase de títulos valores; celebrar el contrato de sociedad, participar en licitaciones públicas y privadas o contratación directa con el estado; celebrar contratos de mutuo, seguro, transporte, o con entidades bancarias o financieras; realizar toda clase de operaciones con títulos valores; prestar interventorías, asesorías y consultorías en general y celebrar todo acto o contrato que se relacione directamente con importar, comprar, vender y exportar materiales, bienes muebles y elementos,

necesarios para la explotación de las actividades de la sociedad; formar parte de otras compañías, o crear consorcios y/o uniones temporales para el desarrollo de las actividades del giro ordinario de sus negocios; celebrar franquicias, licencias de funcionamiento o ejercer labores de representación de firmas nacionales o extranjeras con objetivos similares; y, en general todos los actos de comercio, negocios jurídicos, operaciones, transacciones, procedimientos, trámites y/o movimientos que se encuentren conforme a ley, previa la obtención de permisos, licencias, autorizaciones, reconocimientos, o, cualquier otro aval que para el efecto deba obtener la sociedad por parte de las autoridades nacionales o distritales competentes para el correcto desarrollo de las actividades.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	250,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	250,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	250,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La sociedad tendrá un gerente y/o representante legal, de libre nombramiento y renovación de la asamblea general de accionistas, el cual tendrá un suplente o subgerente que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, y cuya designación y remoción corresponderá también a la asamblea general de accionistas. El gerente tendrá un periodo indefinido, sin perjuicio de que pueda ser removido a cualquier tiempo. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo si fuere el caso. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. **Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval,

fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 24 de febrero de 2017 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2017 con el No. 3862 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JULIETH PAOLA AYA RODRIGUEZ	C.C. No. 60.267.178

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 23 de diciembre de 2015 de la Asamblea Estraordinaria	3612 del 18 de abril de 2016 del libro IX
*) Acta No. 01-2018 del 20 de febrero de 2018 de la Asamblea General Ordinaria	4126 del 13 de abril de 2018 del libro IX
*) Acta No. 1 del 12 de marzo de 2019 de la Asamblea General Ordinaria	4415 del 08 de abril de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: G4782
Otras actividades Código CIIU: A0161 R9319

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/11/2025 - 15:09:53
Recibo No. S000240747, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XpJ4cq42dM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.055.315.048,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
DANIEL ANTONIO CORONEL MEJIA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C 3 4 B 8 6 4 B 3 5 7 0 D 6 E 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BELQUIS YADIRA MANCIPE PINILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 68302411 de TAME (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 127423-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *